



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la instalación temporal de un equipo de medición remota de viento (parque eólico «Rubagón»), en la parcela 5001 del polígono 308, monte «Los Corros», en la localidad de Barcenilla de Pisuerga, en el término municipal de Cervera de Pisuerga (Palencia). Expte.: 156/2022.

Por este Ayuntamiento se está tramitando el expediente urbanístico para la concesión de la autorización de uso excepcional de suelo rústico para la siguiente actuación urbanística:

- Promotor: Desarrollos Renovables del Norte, S.L.U.
- Proyecto: Instalación Temporal de Equipo de Medida Remota de Viento (Parque Eólico Rubagón).
- Localidad: Barcenilla de Pisuerga. Monte “Los Corros” n.º 130 del C.U.P.
- Situación: Polígono n.º 308, parcela n.º 5001. Referencia catastral: 34057A308050010000SH. Coordenadas X: 382411. Coordenadas Y: 4742411. ETRS89, Zona 30N.
- Clasificación urbanística: Parcela clasificada como suelo rústico con protección natural – Montes de Utilidad Pública.

Por ello, de conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se pone de manifiesto el expediente sometiéndolo a información pública, al objeto de que se puedan formular las observaciones y alegaciones que se estimen convenientes, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía del Ayuntamiento.
2. *Fecha de la Resolución:* 2 de junio de 2022.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* 156/2022.
4. *Duración del período de información pública:* Veinte días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.



5. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* El expediente podrá consultarse en la secretaría de este Ayuntamiento (Plaza Modesto Lafuente, n.º 1), de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, a través de la sede electrónica (<https://cerveradepisuerga.sedelectronica.es/>), o en la web municipal: (<http://cerveradepisuerga.es/>) (apartado de urbanismo).
6. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Registro general de documentos del Ayuntamiento. Horario de registro de entrada de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas, y a través de la sede electrónica: <https://cerveradepisuerga.sedelectronica.es/> (instancia general).

Cervera de Pisuerga, 3 de junio de 2022.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: JORGE IBÁÑEZ DÍAZ